



BOLETÍN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

Año LXXXIX

Sábado 5 de Abril de 2014

Número 234

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

48.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a Tasas pendientes.

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

41.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

42.- Notificación a Un Cuarto de Siglo Construyendo S.L., relativa al expediente 2011/02188.

43.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

44.- Notificación a D. Mustafa Ouassini ben Omar, relativa al expediente 225/14.

45.- Notificación a D. Mohamed Amar Sabah y a D. Ali Ahmed Karim, relativas a los expedientes 2010/03650 y 2009/00997, respectivamente.

46.- Notificación a D. Marco A. Cernadas Baeza y a D. Issa Bouchadken, relativas a los expedientes 234/14 y 235/14, respectivamente.

47.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas PatronalesHorario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembreHorario de 9 a 13h.
 Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación..... Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I..... Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA:Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO:Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET:http://www.ceuta.info

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

41.- De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre. General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Cpto.	Ejerc.	Recibo	NIF	Nombre	Euros
IBIURB	2013	59113	45064726K	ABDELKADER SADIK MALIKA	1.409,12
IBIURB	2013	81973	45064726K	ABDELKADER SADIK MALIKA	91,56
TASAS	2013	314859	45099459R	ABDESADAK HADDU MINA SANAT	200,00
IBIURB	2013	84419	45097602F	ABDESADAK HADDU MOHAMED-SUFIAN	203,01
IBIURB	2013	62076	45097602F	ABDESADAK HADDU MOHAMED-SUFIAN	441,39
TASAS	2013	22027	45097602F	ABDESEDAK HADDU MOHAMED-SUFIAN	88,45
TASAS	2013	315406	45087902J	ABDESELAM KASSEN SOHORA	200,00
TASAS	2013	316331	45093545K	ABSELAM AHMED TAREK	80,00
TASAS	2013	315713	45093545K	ABSELAM AHMED TAREK	200,00
TASAS	2013	316278	45083638G	AHMED ALI ABDELATIF	90,00
TASAS	2013	28336	45092834T	ALI MOHAMED-CHELAF AHMED	178,67
TASAS	2013	20197	45037579Z	ARQUES DEL CASTILLO MARIANO	59,52
TASAS	2013	21876	11918947W	COLINO BLANCO MARIA JESUS	71,09
TASAS	2013	21208	45077535L	COMINO MONTOYA ANA	88,45
TASAS	2013	21732	X1377202P	EL MARROUTE ABDELHADI	59,52
TASAS	2013	315648	78444302L	GONZALEZ MOYA CARLOS	200,00
TASAS	2013	406	B51025237	MANRIQUE VALDEPEÑAS ALTUR SL	25,07
TASAS	2013	444	B51025237	MANRIQUE VALDEPEÑAS ALTUR SL	28,37
TASAS	2013	406	B51025237	MANRIQUE VALDEPEÑAS ALTUR SL	804,57
TASAS	2013	444	B51025237	MANRIQUE VALDEPEÑAS ALTUR SL	804,57
TASAS	2013	20234	45056814K	MARTINEZ ROJAS FRANCISCO	106,80
TASAS	2013	20235	45056814K	MARTINEZ ROJAS FRANCISCO	132,67
TASAS	2013	19596	45088718R	MOHAMED ABDESELAM HOSSAIN	71,09
IVTM	2011	113219	45110678L	MOHAMED ABSELAM MOHAMED	87,35
IVTM	2011	28813	45110678L	MOHAMED ABSELAM MOHAMED	4,30
TASAS	2013	316269	45088116C	MOHAMED AHMED HIMO	200,00
TASAS	2013	20883	45104850X	MOHAMED AHMED NAIMA	35,60
TASAS	2013	34197	45093585S	MOHAMED GHRIQUI MORAD	35,60
TASAS	2013	316175	45093316E	MOHAMED LAYACHI MUSTAFA	90,00
IBIURB	2013	78159	45093316E	MOHAMED LAYACHI MUSTAFA	91,87
TASAS	2013	318547	45079565W	MOHAMED MIMON ISMAEL	200,00
TASAS	2013	315605	45112251M	MOHAMED MOHAMED MOHAD	200,00
TASAS	2013	316434	45107551C	MOHAMED SAID DINA	200,00
TASAS	2013	316852	45107551C	MOHAMED SAID DINA	90,00
TASAS	2013	315686	X6632004T	MORALES SANCHEZ JAIME	200,00
TASAS	2013	317661	X6632004T	MORALES SANCHEZ JAIME	200,00

Cpto.	Ejerc.	Recibo	NIF	Nombre	Euros
TASAS	2013	19947	45084758C	MUFEDDAL MOHAMED FATIMA	35,60
TASAS	2013	28333	45084758C	MUFEDDAL MOHAMED FATIMA	819,75
TASAS	2013	316111	45079722K	PEREZ VALLEJO RAFAEL MANUEL	200,00
TASAS	2013	22013	45069921H	RAMOS ORTEGA SEBASTIAN	176,84
TASAS	2013	317256	45090077A	SANTIAGO PORRAS JOSE MIGUEL	200,00
TASAS	2013	21833	G51013563	SUAD SOC CIVIL	71,09
TASAS	2013	21500	B78560166	TECSEGUR SL	132,67
TASAS	2013	318352	45086550H	TERAN GUIADO ROSA MARIA DE	200,00
TASAS	2013	19375	45060769C	VERGARA RAMIREZ LEONOR	88,45
TASAS	2013	19374	45060769C	VERGARA RAMIREZ LEONOR	132,67
TASAS	2013	316913	45074250T	VERGARA RAMIREZ M.DEL MAR	200,00
TASAS	2013	21501	X3675406Y	YASSINI ABDELILAH	739,15

En virtud de lo anterior, se emplaza al obligado tributario o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de O.A.Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, jueves 13 de marzo de 2014.- LA SECRETARIA GENERAL P.D.TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución nº 5563 de 02/06/2008, Bocce Nº4746 de 10/06/2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

42.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

EXPEDIENTE: 2011/02188
 CIF: B51021392 UN CUARTO DE SIGLO CONSTRUYENDO SL
 ANUNCIO: DECLARACIÓN DE FALLIDO E INICIO PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA.

En virtud de lo anterior, se emplaza al obligado tributario o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencias de Departamento de Recaudación Ejecutiva del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 26 de febrero de 2014.- LA CONSEJERA DE FOMENTO.- Fdo.: Susana Román Bernet.- LA SECRETARIA GENERAL, LA CONSEJERA DE FOMENTO P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución nº 5563 de 02/06/2008, BOCCE nº 4746 de 10/06/2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

43.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
331/14	Arabia Al-lal Ahmed. 45078981Q	I.B.I.	353,03
330/14	Arabia Al-lal Ahmed. 45078981Q	I.B.I.	394,31
334/14	Arabia Al-lal Ahmed. 45078981Q	I.B.I.	313,98
335/14	Arabia Al-lal Ahmed. 45078981Q	I.B.I.	277,15
501/14	José M. Jiménez García. 45069526Z	I.B.I.	417,20
502/14	José M. Jiménez García. 45069526Z	I.B.I.	398,52
1943	Himo Mohamed Ahmed. 45088116C	Tasa ocupación	108,00
1935	Iván Guerra Balongo. 45094160S	Tasa ocupación	27,00
1939	C.P. Santo Tomás de Ceuta. H11954252	Tasa ocupación	90,00
1941	C.P. Santo Tomás de Ceuta. H11954252	Tasa ocupación	90,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 17 de marzo de 2014.- EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH. Y PRESIDENTE DEL OAST.- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

44.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
225/14	Mustafa Ouassini ben Omar. X2896532G	Ord. Actividad polígonos	1500,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 14 de marzo de 2014.- EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH. Y PRESIDENTE DEL OAST.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

45.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
2010/03650	MOHAMED AMAR SABAH	45093361K	NOTIFICACIÓN EMBARGO BIENES
2009/00997	ALI AHMED KARIM	45086509 T	INMUEBLES

Concepto tributario: I.B.I.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la la Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 10 de marzo de 2014.- V.º B.º PDF LA CONSEJERA DE FOMENTO (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008).- Fdo.: Susana Román Bernet.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMÓN. GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4776 de 10-06-2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

46.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
234/14	Marco A. Cernadas Baeza. 45105676P	Reglamento de Armas	300,00
235/14	Issa Bouchadken. X8359789W	Reglamento de Armas	300,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 34 del precepto anteriormente citado, "cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo".

Ceuta, a 21 de marzo de 2014.- EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH. Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

47.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
36/14	Nanual Mohamed Ahmed. 45079527X	Tasa taxis	91,10
1205/14	Manuel Úbeda Cantero. 19434907E	I.I.V.T.	148,86
1204/14	Manuel Úbeda Cantero. 19434907E	I.I.V.T.	2951,14
340/14	Mustafa Hamido Mohamed. 45095963R	I.B.I.	586,29
301/14	Mustafa Hamido Mohamed. 45095963R	I.B.I.	523,78
426/14	Mohamed Mohamed Abdel-lah. 45083235S	I.B.I.	347,55
427/14	Mohamed Mohamed Abdel-lah. 45083235S	I.B.I.	321,43
428/14	Mohamed Mohamed Abdel-lah. 45083235S	I.B.I.	279,53
429/14	Mohamed Mohamed Abdel-lah. 45083235S	I.B.I.	256,75
210/14	Revesan Fachadas S.L. B51009165	Tasa ocupación	134,45
283/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	146,71
284/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	131,46
285/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	2139,10
286/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	663,71
287/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	594,69
288/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	594,69
289/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	765,83
290/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	686,18
291/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	586,37
292/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	586,37
293/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	359,96
294/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	223,30
295/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	200,08
296/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	298,46
297/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	267,42
298/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	339,09
299/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	303,83
339/14	La Manzana del Rebellín S.L. B51000891-	I.B.I.	2.387,39

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 39 del precepto anteriormente citado, "cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo".

Ceuta, 21 de marzo de 2014.- EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH. Y PRESIDENTE DEL OAST.- Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

Autoridad Portuaria de Ceuta

48.- En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios ó representantes que se relacionan en el Anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados ó sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 20 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Francisco Torrado López.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	LIQUIDACIÓN		
				FECHA	TASA	EUROS
LABORAT.CONTROL CALID.CEUTA,	VELARDE, 1-1-B	ceuta	C/14/02815	05/02/2014	C1	809,13
LABORAT.CONTROL CALID.CEUTA,	VELARDE, 1-1-B	ceuta	C/14/02816	05/02/2014	C2	192,75
LABORAT.CONTROL CALID.CEUTA,	VELARDE, 1-1-B	ceuta	C/14/02988	05/02/2014	C1	809,13
ALICE FOOD, S.L	POBLADO MARINERO LOCAL 36-	ceuta	C/14/03566	06/02/2014	C2	104,55
ALICE FOOD, S.L	POBLADO MARINERO LOCAL 36-	ceuta	C/14/03565	06/02/2014	C1	260,27
SADIK HAMADI YAMAL	CL HERMANOS LAHULET N.8	CEUTA	C/14/03495	06/02/2014	C2	139,82
SADIK HAMADI YAMAL	CL HERMANOS LAHULET N.8	CEUTA	C/14/03494	06/02/2014	C1	347,86
MERKAMIN CEUTA, S.L	CL RAMIREZ YUSTE 2	ceuta	C/14/03632	06/02/2014	C1	373,71
MERKAMIN CEUTA, S.L	CL RAMIREZ YUSTE 2	ceuta	C/14/03633	06/02/2014	C2	150,21
SUSA AHMED ABDESELAM	CL AVDA. DE AFRICA N° 29- 3-6°	CEUTA	C/14/03720	06/02/2014	C1	414,77
SUSA AHMED ABDESELAM	CL AVDA. DE AFRICA N° 29- 3-6°	CEUTA	C/14/03721	06/02/2014	C2	447,15
CALVILLO CUENCA, MANUEL	CL REAL N.58 ESC. 1 P.6	ceuta	C/14/03506	06/02/2014	C1	488,86
CALVILLO CUENCA, MANUEL	CL REAL N.58 ESC. 1 P.6	ceuta	C/14/03507	06/02/2014	C2	196,49
FRCO. JAVIER SAN MARTIN LOZAN	CL AGUSTINA DE ARAGON 2	CEUTA	C/14/03649	06/02/2014	C1	512,28
FRCO. JAVIER SAN MARTIN LOZAN	CL AGUSTINA DE ARAGON 2	CEUTA	C/14/03650	06/02/2014	C2	214,14
VIAJES PUNTAEUROPA, S.A.	MUELLE CA\ONERO DATO, S/N	ceuta	C/14/03359	06/02/2014	C2	1.287,20
VIAJES PUNTAEUROPA, S.A.	MUELLE CA\ONERO DATO, S/N	ceuta	C/14/03360	06/02/2014	C1	907,06
MASSAI TRAVEL. S.L	MUELLE CA\ONERO DATO. MARI	ceuta	C/14/03559	06/02/2014	C1	610,89
MASSAI TRAVEL. S.L	MUELLE CA\ONERO DATO. MARI	ceuta	C/14/03560	06/02/2014	C2	175,50
ABYLA VIAJES, S.L	ESTACION MARITIMA LOCAL EB-5	ceuta	C/14/03537	06/02/2014	C2	1.828,80
ABYLA VIAJES, S.L	ESTACION MARITIMA LOCAL EB-5	ceuta	C/14/03538	06/02/2014	C1	1.288,72
LABORAT.CONTROL CALID.CEUTA,	VELARDE, 1-1-B	ceuta	C/14/02989	05/02/2014	C2	192,75
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO N° 16 (CAMAR	CEUTA	C/14/02376	31/01/2014	B1	141,15
SOC. C. P. DE AUTO-TAXIS DE CE	C/ SALUD TEJERO 14-16 (VIVERO	CEUTA	C/14/03659	06/02/2014	C1	2.072,21
SOC. C. P. DE AUTO-TAXIS DE CE	C/ SALUD TEJERO 14-16 (VIVERO	CEUTA	C/14/03660	06/02/2014	C2	2.129,70
PORTEUOMARINA S.L.	CL MUELLE CA\ONERO DATO, M	CEUTA	C/14/03724	06/02/2014	C1	1.473,13
PORTEUOMARINA S.L.	CL MUELLE CA\ONERO DATO, M	CEUTA	C/14/03725	06/02/2014	C2	459,65
PORTEUOMARINA S.L.	CL MUELLE CA\ONERO DATO, M	CEUTA	C/14/03726	06/02/2014	C1	220,98
PORTEUOMARINA S.L.	CL MUELLE CA\ONERO DATO, M	CEUTA	C/14/03727	06/02/2014	C2	68,95
SENTIS ZUARA, LUIS ENRIQUE	CL REAL 108 2 3 C	CEUTA	C/14/03593	06/02/2014	C1	254,71
SENTIS ZUARA, LUIS ENRIQUE	CL REAL 108 2 3 C	CEUTA	C/14/03594	06/02/2014	C2	102,39

Ceuta, a 20 de marzo de 2014.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Francisco Torrado López.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 €	por publicación
1/2 plana	25,80 €	por publicación
1/4 plana	13,05 €	por publicación
1/8 plana	7,10 €	por publicación
Por cada línea	0,60 €	por publicación